



**Buenos
Aires F/N
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY Nº 2.627

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Adaptación de la propuesta de Promoción del Ente al nuevo contexto de Pandemia.

Período auditado:

Marzo 2020 a Julio 2021

Normativa relevante:

- Const. de la CABA
- Ley Nº 70
- Ley Nº 2.627
- Decreto Nº 463/19
- Resol. Nº 7-ENTUR/21

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana

Gerente Coordinación de Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico

Audidores:

Dra. OSANO, Carolina

Sr. FABIO, Leandro

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº I 04/21

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 2.627

Dirección General Promoción Turística

Alcance:

La auditoría se efectuó entre los días 6 de agosto y 10 de noviembre de 2021, comprendiendo las tareas de: análisis normativo, requerimiento de información y documentación, relevamiento del circuito bajo análisis, relevamiento de claves para relanzar la propuesta de promoción, análisis de acciones realizadas en la pandemia para promoción del turismo y análisis de resultados.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- 1) Objetivos del área no documentados.
- 2) Utilización de canales de comunicación extraoficiales por fuera de las plataformas autorizadas, tales como Gmail, Whatsapp, Google Drive.
- 3) Perfiles y competencias de puestos no definidos.
- 4) Ausencia de un plan de capacitación del personal.
- 5) No se realizan inventarios físicos del patrimonio para el control de los bienes registrados en SIGAF.
- 6) Falta de documentación de riesgos.
- 7) No existe una planificación documentada de los proyectos del área.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En función de las tareas realizadas y teniendo en cuenta los hallazgos recabados, se verificó una adecuada gestión de promoción turística en el marco de la pandemia COVID-19, logrando adaptar sus proyectos de manera adecuada, con el fin de promocionar la Ciudad de Buenos Aires como destino turístico.

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, se detectaron ciertas deficiencias originadas en la necesidad de fortalecer el control interno en cuanto al establecimiento de metas, objetivos y salvaguarda de bienes, como asimismo mejorar la documentación de los procesos, lo cual deriva en la necesidad de implementar las recomendaciones brindadas en el presente Informe.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto Imprevisto N° 4/21: "Adaptación de la propuesta de promoción del Ente al nuevo contexto de Pandemia".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.